



Mediante un Convenio publicado en el Boletín Oficial del Estado

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación apoya a las Organizaciones Interprofesionales en la promoción de los productos cárnicos en mercados internacionales

Nota de prensa

- Se contempla la preparación y participación conjunta en ferias como Food Taipei; Speciality & Fine Food Singapur; Cimie Chengdu; Food África Cairo y Supermarket Trade Show Japón
- El Ministerio aportará un máximo de 237.000 euros, desglosados en 140.000 euros para el ejercicio económico de 2019 y 97.000 euros en 2020, participando con sus unidades técnicas y de promoción en la preparación de las ferias

03 de junio de 2019. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado en el Boletín Oficial del Estado del pasado sábado, el Convenio suscrito por el Departamento y las Organizaciones Interprofesionales del Ovino y Caprino de Carne (INTEROVIC), de la Carne de Vacuno (PROVACUNO) y la Asociación Interprofesional del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC), para la promoción de los productos cárnicos españoles en los mercados internacionales, a través ferias y certámenes en 2019 y 2020.

En concreto se contempla la preparación y participación conjunta en ferias como Food Taipei (19-22 junio 2019); Speciality & Fine Food Singapur (17-19 julio 2019); Cimie Chengdu (26-28 septiembre 2019); Food África Cairo (9-11 diciembre 2019) y Supermarket Trade Show Japón (febrero 2020).

Para ello, el Ministerio aportará un máximo de 237.000 euros, desglosados en 140.000 euros para el ejercicio económico de 2019 y 97.000 euros en 2020, participando con sus unidades técnicas y de promoción en la preparación de las ferias. Tal como se refleja en el Convenio, el Ministerio también aportará el material de difusión institucional y colaborará con las





Consejerías de Agricultura, Pesca y Alimentación en los países en los que se celebren estas acciones promocionales.

Las organizaciones Interprofesionales también cofinanciarán estas actuaciones, coordinando además tanto la participación de las diferentes interprofesionales en las ferias seleccionadas, con un stand único o con stands contiguos con una estética e imagen común, como la participación de las empresas del sector para cada acto promocional.

Para garantizar el cumplimiento del Convenio se crea una Comisión de Seguimiento compuesta por representantes del Ministerio y de las tres Interprofesionales, que se encargarán del estudio de las propuestas de instalación de los pabellones feriales y la distribución de los espacios, así como de la resolución de los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse, y del seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del Convenio y de los compromisos adquiridos por los firmantes.

